

## **EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA.**, Fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Machala, provincia de El Oro – Ecuador el 31 de Julio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala el 04 de agosto del mismo año. La actividad principal de la compañía, es dedicarse al cultivo de Bananos y Plátanos.

#### **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los Estados financieros, se detallan a continuación:

##### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros de acuerdo a NEC al 31 de diciembre del 2011, que se presentan han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

##### **Bases de preparación**

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para PYMES).

##### **Responsabilidad de la Información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

##### **Estimaciones y juicios contables:**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la mejor información disponible al momento de su registro.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****Deterioro del valor de Activos Financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de renegociación financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**Pasivos Financieros**

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados, pues además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**Valor razonable de activos y pasivos financieros**

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoración adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones similares.

**Efectivo y equivalentes**

Incluyen principalmente, valores registrados en caja y bancos, tal como se lo va a detallar en su nota respectiva.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****Deterioro del valor de Activos Financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de renegociación financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**Pasivos Financieros**

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados, pues además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**Valor razonable de activos y pasivos financieros**

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoración adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones similares.

**Efectivo y equivalentes**

Incluyen principalmente, valores registrados en caja y bancos, tal como se lo va a detallar en su nota respectiva.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

**Propiedades, Maquinarias y Equipos**

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y cualquier deterioro determinado.

Los costos de adquisición comprenden todos los costos necesarios para traer el activo al lugar y condición para que opere de la manera prevista por la administración. Todos los demás costos se registran en resultados en el período en que se incurren.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a influir en la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en el año en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior al importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se calcula según el método lineal, basado en la siguiente vida útil estimada:

<u>Clase de Activos</u>	<u>Vida útil en años (hasta)</u>
Vehículos	8
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de Comunicación	10
Equipos de computación	3
Maquinarias y Equipos	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan en la medida que existan cambios significativos.

Vehículos, maquinarias y equipos de computación, son compras realizadas en el año 2011, por tal situación son adiciones de activos fijos que ya nacieron con NIIF.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****Deterioro del valor de los Activos no Financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida ajustada por deterioro del valor, se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pía sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro del valor se reconoce en resultados.

**Estado de Flujos de Efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- **El efectivo y equivalentes al efectivo:** incluyen el efectivo en caja – bancos.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de Financiamiento:** Actividades que producen cambio en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

**Reconocimiento de gastos**

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año corresponde, al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo a la normativa tributaria vigente, siendo la tasa del año 2015 el 22%, (22% año 2014), la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El impuesto único se constituyó en el pago de impuesto a la renta para los productores de musáceas a partir del año 2012. En el año 2015 incorporaron a este impuesto la comercialización de musáceas. El impuesto único para el caso de COFRUEXPAR es establecido mediante una tabla progresiva que se grava a las cajas semanales de banano.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****Beneficios a los empleados**

La Compañía provee a los empleados de beneficios a corto plazo y post-empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración y el fondo de reserva; estos se registran al resultado el ejercicio contra pasivos corrientes.

La Compañía provee beneficios post – empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono y el desahucio constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

**Participación de los trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2016 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en utilidades.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**3. PRIMERA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

La Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las Compañías y entidades sujetas a su control.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2009.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de sus controladas, el cual consta de 3 grupos

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**3. PRIMERA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION  
FINANCIERA (continuación)**

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, publicada en el registro oficial No. 335 del 7 de diciembre del 2010, considerando que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009 emitió la NIIF para las PYMES, acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su resolución 1260.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, en su artículo primero califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- b) registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Y en su artículo quinto sustituye el numeral 3 del artículo primero de la resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

..... Aplicarán la NIIF para PYMES, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2012 todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la NIIF para las PYMES, a partir del año 2011.

Con estos antecedentes la Compañía EXPORTACIONES PALACIOS ROSALES COFRUEXPAR S.A. presenta sus primeros estados financieros con arreglo a la NIIF para las PYMES con fecha 31 de diciembre del 2015, siendo el año de transición el 2011.

**Revaluación como costo atribuido**

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedad, planta y equipo, propiedad de inversión o activo intangible, en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido a la fecha de revaluación.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2016, están constituidas como sigue:

• <u>Cuentas por cobrar</u> :	(US dólares)
Clientes	21924.17
Anticipo a proveedores	299079.79
Otras Cuentas por cobrar a Terceros.	<u>900.00</u>
Total cuentas por Cobrar	321903.96

Clientes, corresponde a facturas por venta de banano correspondiente a la semana 52 pendiente de cobro al cierre del periodo.

Anticipo a proveedores, corresponde a valores entregados de manera anticipada por ejecución de trabajos sean estos de bienes y/o servicios.

**5. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2016, están conformadas como sigue:

• <u>Impuestos anticipados</u> :	(US dólares)
Crédito tributario por I.R. (Impuesto único)	27074.27
IVA crédito tributario	<u>30963.02</u>
Total	58037.29

Impuestos anticipados, corresponde principalmente a US\$ 27074.27 crédito tributario por retenciones en la fuente efectuadas por clientes (impuesto único), las mismas que se utilizan para compensar el impuesto a la renta causado de cada periodo y US\$ 30963.02 a IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios relacionados con la producción y comercialización del banano, el mismo que podrá ser solicitado mediante devolución como proveedor directo de exportación.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**6. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO**

El movimiento de propiedades, maquinarias y equipos por el periodo 2016 es el siguiente:

	Saldos Dic. 31/2015	Adicionales	Saldos Dic. 31/2016 (NIIF)
Terreno	1035765.00		
Edificios Inmuebles	441326.00		441326
Muebles y Enseres	3739.03		3739.03
Maquinaria y Equipos	5500		5500
Vehículo	45992.29		45992.29
Equipo de Computacion	30395.35		30395.35
Total	1562717.67		526952.67

**7. PROVEEDORES, CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2016, están conformadas como sigue:

(US dólares)

Proveedores de bienes y servicios relacionados	321187.96
Otras no Relacionados	436.38
Accionista	191213.62
Cuentas y Doc. Por Cobrar locales	<u>46812.08</u>
 Total.	 559650.04

Corresponde principalmente a proveedores de bienes y servicios, las mismas que fueron canceladas en los primeros meses del año 2016.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****8. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OBLIGACIONES IEES**

Al 31 de diciembre del 2016, están constituidos como sigue:

	( US dólares)
Participación a empleados	3573.62
Obligaciones con el IEES	7518.11
Otras Retenciones por pagar	300.52
Beneficios sociales	<u>15878.56</u>
 Total	 27270.81

**9. SOBREGIRO CONTABLE**

Al 31 de diciembre del 2015, están constituidos como sigue:

• Banco : (US dólares)

Banco del Pacifico	<u>86.038.78</u>
Total	0,00

Corresponde a cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de 2016.

**10. IMPUESTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2015, están constituidos como sigue:

	( US dólares)
Impuesto a la renta causado año 2016	228.47
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	<u>27074.27</u>
Total	27302.74

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**11. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**

• Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$ 800, conformado por acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

• Reserva Legal

La ley de Compañías establece que un valor no menor al 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social suscrito y pagado; esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**12. VENTAS NETAS:**

Durante el periodo 2016, los ingresos por ventas de banano, se detallan a continuación:

RUBROS	TOTAL INGRESOS
	US\$ dólares
<b>VENTAS GRAVADAS CON TARIFA 0%</b>	
VENTAS DE BANANO	1369121.35
	_____
<b>TOTAL VENTAS TARIFA 0%</b>	<b>1369121.35</b>

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ EXBAPRAM C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**13. COSTOS:**

Durante el periodo 2016, los costos se detallan a continuación:

RUBROS	TOTAL COSTOS
	US\$ dólares
COMPRA DE RACIMO	
COMBUSTIBLE Y LIUBRICANTES	17546.37
ACEITE AGRICOLA NACIONA , FUMIGACION Y PRODUCTO	162635.30
FERTILIZANTES	149315.51
SUELLOS Y BENEFICIOS SOCIALES	68534.79
FLETES Y TRANSPORTES	69385.22
Contratos y Servicios prestados	517178.41
<b>TOTALES US\$</b>	<b>984595.6</b>

**14. GASTOS:**

Durante el periodo 2015, los gastos administrativos y financieros se detallan a continuación:

RUBROS	TOTAL GASTOS
	US\$ dólares
BENEFICIOS SOCIALES Y APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	15488.54
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	9663.13
TRNSPORTE	17546.37
SUMINISTROS Y MATERIALES	39738.72
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1296.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	3259.21
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	250761.18
<b>TOTALES US\$</b>	<b>337753.15</b>

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ C. LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**15. IMPUESTO A LA RENTA – IMPUESTO UNICO**

La Compañía registró la provisión para el pago del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta anual por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, como sigue:

	(US dólares)
Utilidad del ejercicio antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(A) 23824.15
(- ) 15% de participación a empleados	(B) (3573.62)
 Ventas de banano sujetas a impuesto único	1369121.35
Impuesto único %	(C) (27074.27)
Apropiación de Reserva Legal	(D) (0.00)
 Utilidad neta, después de participación e impuesto (A-B-C-D)	54472.04

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2015 fue como sigue:

Provisión para impuesto a la renta	27074.27
<b>Menos:</b>	
Retenciones en la fuente del año	( 27074.27)
<b>Valor a pagar de Impuesto a la renta</b>	0,00

**16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2016, se encuentran indicadas en la notas 7 y 11.

**17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

No existen contingencias y/o compromisos significativos que requieran revelarse.

**EXPORTADORA DE BANANO PALACIOS RAMIREZ C. LTDA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**18. HECHOS RELEVANTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, no ha ocurrido ningún hecho relevante que informar.

**19. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 (fecha de cierre de los estados financieros) y 30 de abril de 2017 (fecha de ingreso de información financiera y societaria a la web de la superintendencia de compañías), la Administración considera que no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, que requieran ajustes o revelación.



Ec. Jorge Palacios Márquez  
Gerente General  
EXBAPRAM C. LTDA

---